

Guayaquil, 21 de Marzo del 2005

Señores
**Accionistas de
SERCONMA S.A.**

Distinguidos Accionistas:

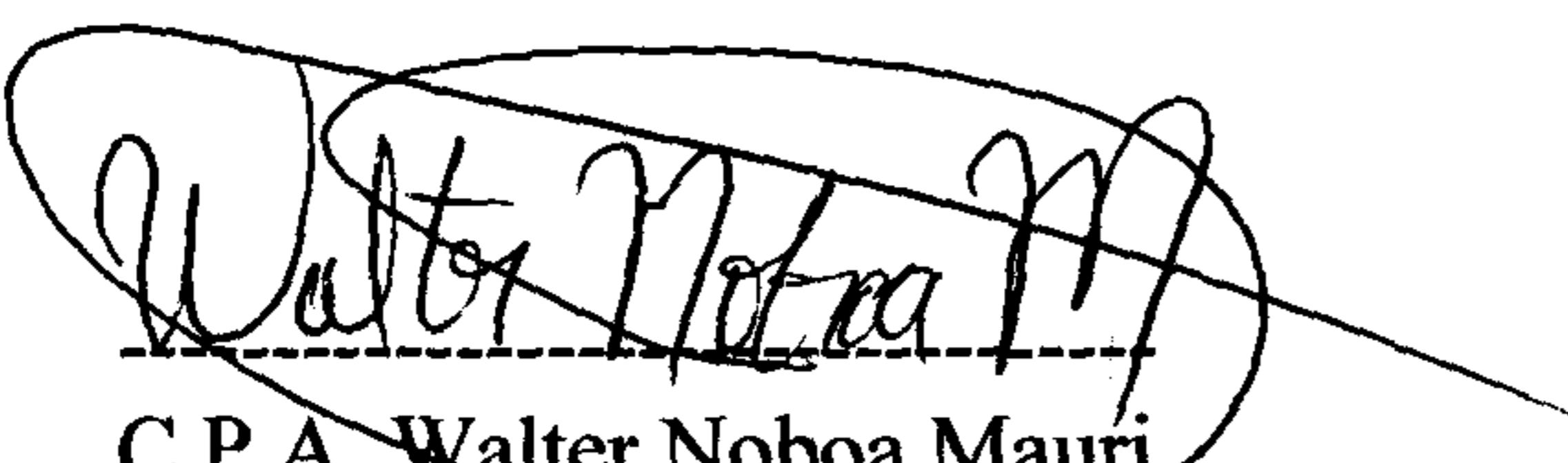
En calidad de Comisario de la compañía SERCONMA S.A. presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2004.

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta general de accionistas, la custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de control interno.

El Sr. Ramón Reinaldo Zambrano Hidrovo me prestó toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de Actas, de Junta general, de Acciones y accionistas, de Contabilidad, así como los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran en conformidad con las disposiciones legales y los registros contables cumplen con las Normas ecuatorianas de contabilidad.

Debido a que las actividades de la empresa se encuentran paralizadas, no existen operaciones comerciales en éste periodo, por éste motivo, la situación financiera de la compañía se encuentra igual al periodo contable anterior. Es todo lo que puedo informar debido a que no existen movimientos transaccionales.

Atentamente


C.P.A. Walter Noboa Mauri
Comisario

